

COMO SACAR A ALGUIEN DE DETENCIÓN MIGRATORIA

1. **Trate de lograr que la persona sea puesta en libertad bajo fianza**

- Averigüe si la persona es elegible para una fianza. (Esto es bastante complicado, y va a necesitar una persona con experiencia en ley migratoria para que le ayude.)
- Pida inmediatamente una audiencia con un juez de inmigración. (Refiérase a la sección “**Conozca sus derechos en detención**”)
- Haga los arreglos necesarios para pagar la fianza. Tiene que pagar la suma total. Puede pagar la fianza en cualquier oficina de fianzas de ICE. Hay que pagar la fianza con un cheque de “cajero” (certificado) ó un giro bancario, pagadero a “Department of Homeland Security” (Departamento de Seguridad Nacional). ¡La persona pagando la fianza TIENE que tener algún tipo de estado migratorio legal, identificación y una tarjeta de seguro social! Hay múltiples compañías que prestan fianzas migratorias, pero asegúrese bien de las condiciones que piden, revisando los documentos muy detenidamente.



2. **¿Y si la fianza es muy alta?**

Llame o envíe una carta (utilizando membrete) al Director de Oficina de Campo local, ó el Oficial de Detención a cargo del detenido, y pídale reducir la fianza. En la carta provea información sobre su relación personal con el detenido, demostrando por qué no representa un peligro a la sociedad, y que no hay riesgo de que huya.

3. **Consiga documentos para respaldar una petición de fianza -Vea el Apéndice C.**

